



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LT 2/8.22.3 – SA244

Lima, 24 de abril de 2015

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dra. Paola Viviana Tamburelli, Directora Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guaranys, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Carlos Vuyk de Aquino, Director General del DECEA y Presidente CERNAL, Brasil
General de Aviación Maximiliano R. Larraechea, Director General, DGAC, Chile
Dr. Gustavo Alberto Lenis Steffens, Director General UAEAC, Colombia
Capt. Roberto Yerovi de la Calle, Director General, DGAC, Ecuador
Ing. Alfredo Fonseca Mora, Director General de la AAC, República de Panamá
Dr. Luis Manuel Aguirre, Presidente de la DINAC, Paraguay
Dr. Juan Carlos Pavic Moreno, Director General, DGAC, Perú
Brig. Gral. (Av.) Antonio Alarcón, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
May. Gral. Giuseppe Yoffreda, Presidente de la Junta Interventora del INAC, República Bolivariana de Venezuela

cc: ICAORD, México (para re-transmisión a los Estados de su Región)

Asunto: **Invitación a la Tercera Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/3) del GREPECAS**
(Ciudad de México, México, del 21 al 23 de julio de 2015)

Acción

Requerida: **Su respuesta sobre confirmación de participación, comentarios a la agenda y presentación de notas de estudios e informativas antes del 12 de junio de 2015**

Distinguido señor/señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad para informarle que del 21 al 23 de julio de 2015 se realizará en Ciudad de México, México (Oficina Regional NACC de la OACI) la Tercera Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/3) del GREPECAS.

La Reunión tiene como objetivo principal analizar el avance en la implantación de las actividades de los proyectos de los programas desde la Reunión del GREPECAS/17 (Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, del 21 al 25 de julio de 2014, la inclusión, modificación y/o cancelación de programas y proyectos, la aprobación de los resultados de la implantación de los programas y proyectos, la revisión del estado de implantación de las conclusiones y decisiones formuladas en la Reunión del GREPECAS/17, la resolución de las

deficiencias de navegación aérea de alto riesgo a la seguridad operacional, la implantación de las actividades regionales y de los Estados, el monitoreo y reporte del avance en el logro de las metas de navegación aérea así como el avance en la implantación de actividades intra e interregionales.

La Reunión está dirigida a profesionales a cargo de la planificación e implantación de navegación aérea de las Administraciones de Aeronáutica Civil de los Estados en las Regiones CAR/SAM seleccionadas como miembros del CRPP¹. También pueden participar si lo desean los otros Estados y Organizaciones Internacionales que estén interesados en las cuestiones del orden del día de la Reunión del CRPP/3.

En tal sentido, permítanme incluir a la presente, el borrador de Orden del Día, con sus respectivas Notas Explicativas (**Adjunto A**). La Reunión se llevará a cabo en inglés y español y contará con interpretación simultánea. Mucho le agradecería recibir sus comentarios al respecto e informarme si su Administración planea presentar en la reunión alguna Nota de Estudio y/o Nota Informativa. En caso afirmativo, le pediría hacer llegar su documentación a esta Oficina antes del **12 de junio de 2015**, a fin de contar con el tiempo necesario para su traducción. En caso de presentar la documentación en ambos idiomas, la fecha límite para su recepción sería el **8 de julio de 2015**. Le agradeceré tomar nota que no se recibirá ninguna nota de estudio después del 8 de julio de 2015. Las notas informativas se presentarán únicamente en su idioma original, a menos que sus autores faciliten versiones traducidas.

Asimismo, quedaré muy agradecido si tan pronto como fuera posible, o en todo caso con anterioridad al 12 de junio de 2015, se sirva confirmar la participación de su Administración a la reunión, enviando el formulario de registro (**Adjunto B**).

La lista de hoteles sugeridos, los mapas de localización de la Oficina Regional NACC de la OACI y Zona de Hoteles, así como otra información de utilidad está disponible en la sección “¿Visitará nuestra oficina?” del sitio web de la Oficina Regional NACC de la OACI (http://www.icao.int/NACC/Pages/visitors_info.aspx). Los participantes deberán realizar sus reservaciones directamente con los hoteles de manera oportuna.

Por otra parte, sírvase tomar nota que la documentación del evento, las plantillas de las notas, como notas de estudio y notas informativas, serán publicadas en la página web de la Oficina Regional SAM de la OACI: <http://www.icao.int/SAM> y en formato pdf. Mucho le agradeceré, tomar en cuenta que la documentación pertinente no será impresa ni distribuida durante la Reunión, sino que deberá obtenerse directamente por los interesados en la página. En caso que existiera algún inconveniente para obtener la documentación, mucho agradeceré ponerse en contacto con esta Oficina Regional con la debida anticipación, a fin de poder proporcionarle asistencia.

Acepte, distinguido(a) señor(a), los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Franklin Hoyer
Director Regional
Oficina Sudamericana de la OACI
Lima

Adjunto

Lo indicado

1 Los Estados miembros de la Región CAR (Cuba, Estado Centroamericano seleccionado por el Comité Ejecutivo de COCESNA (rotativo) Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, República Dominicana y Trinidad y Tabago), se definieron en la Cuarta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/4), celebrada en San Pedro de Sula, Honduras, 20- 24 de junio de 2011, bajo la Conclusión 4/1 y los Estados miembros de la Región SAM (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Panamá, Paraguay y Venezuela) se ratificaron en Duodécima Reunión de Autoridades de Aviación Civil (RAAC/12), celebrada en Lima, Perú, del 3 al 6 de octubre de 2011, párrafo 2.3.5 del Informe Final.

cc: Brig. José Alberto Palermo, Director General de Control de Tránsito Aéreo, Argentina
Dra. Gabriela Logatto, Directora Nacional de Inspección de Navegación Aérea, ANAC, Argentina
Dr. Manuel Baladrón, Subsecretario de Transporte Aerocomercial, STA, Argentina
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Daniel Vieira Soares, Gerente Técnico de Coordinación con Organizaciones Int., GCOI, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Cnel. Alfonso Lozano Ariza, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Ing. Byron Carrión, Subdirector General de Aviación (e), DGAC, Ecuador
Ing. Henry Stec, Jefe de Misión de la AAC, Panamá
Ing. Alfredo Broce, Unidad de Cooperación Técnica de AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Dr. Luis Nuñez Vidal, Coordinador Principal DGAC, Perú
Sr. Juan Meregildo Peralta, Coordinador Suplente DGAC, Perú
Sr. Dhenis Cabrera Garrido, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Laura Lethbridge, Gerente General (E), Oficina Relaciones Internacionales, INAC, República Bolivariana de Venezuela